

Luz Carvajal

De: Luz Carvajal
Enviado el: lunes, 19 de julio de 2021 6:03 p. m.
Para: angel.fernandez@claro.com.co; hilda.pardo@claro.com.co; Alvaro Jose Tovar Reyes; Jorge Arturo Cortes Lopez; notificacionesclaro@claro.com.co; aurora.ramirez@fiduciariacorficolombiana.com
CC: cjimenezs@mintic.gov.co; Diego Armando Eslava Cely; Monica Perez Hurtado; Edward Alexander Morales Rosas; Guillermo Eduardo Alfaro Yermanos; Laura Marcela Sanchez Avila; 'Nair Andres Zabala Perez'; PE2020 C DIGITALES
Asunto: REQUERIMIENTO INFORMACIÓN TRANSFERENCIA DE BIENES AL PATRIMONIO AUTÓNOMO-CONTRATO ESTATAL APOORTE No. 1042 DE 2020
Datos adjuntos: CD-INTV-COMCEL-0106-21.pdf
Importancia: Alta

Ingeniero

Ángel Javier Fernández Ibarra

GERENTE PROYECTO

CONTRATO ESTATAL DE APOORTE No. 1042 DE 2020

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

Cordial Saludo.

De manera atenta envío comunicado CD-INTV-COMCEL-0106-21 el cual contiene "REQUERIMIENTO INFORMACIÓN TRANSFERENCIA DE BIENES AL PATRIMONIO AUTÓNOMO-CONTRATO ESTATAL APOORTE No. 1042 DE 2020" con radicado MinTIC No. 211057932 de julio 19 de 2021.

Registro PQRS

PQRS	Radicar	Buscar	Encuesta de Satisfacción	Informes de Gestión
------	---------	--------	--------------------------	---------------------

[Solicitud de información pública con identidad reservada aquí](#)

Registro de Solicitud

Su solicitud con número de radicado **211057932** se ha registrado correctamente.

Puede consultar el estado de la solicitud haciendo clic en el siguiente enlace:

Atentamente,

Luz Mery Carvajal

Oficina de Gestión de Proyectos

PMO SOLYCOM SAS

Móvil: +57-3163456362

Email: lcarvajal@pmoconsultoria.com · Página web: www.solycom.co



CONSORCIO PE2020 C DIGITALES

Bogotá, D.C., 19 de julio de 2021

SEÑORES:

COMUNICACIÓN CELULAR S.A.- COMCEL S.A.

Atn. ÁNGEL JAVIER FERNÁNDEZ IBARRA

Gerente de Proyecto

Carrera 68A No. 24B-10

Ciudad

CONSECUTIVO	CD-INTV-COMCEL-0106-21
ASUNTO:	REQUERIMIENTO INFORMACIÓN TRANSFERENCIA DE BIENES AL PATRIMONIO AUTÓNOMO-CONTRATO ESTATAL APOORTE No. 1042 DE 2020
REFERENCIA:	EJERCER LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS, FINANCIERAS, Y ADMINISTRATIVAS, A CARGO DEL (LOS) EJECUTOR(ES) DEL PROYECTO CENTROS DIGITALES

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que esta Interventoría no ha recibido su respuesta a lo solicitado mediante nuestras comunicaciones CD-INTV-COMCEL-0070-21 con radicado Mintic 211043756 del 1 de junio de 2021 y CD-INTV-COMCEL-0077-21 con radicado Mintic 211047927 del 17 de junio de 2021, relacionadas con la transferencia de los bienes adquiridos con los recursos del anticipo al Patrimonio Autónomo, realizamos un nuevo requerimiento conminando a informar el estado de la obligación dentro de los siguientes dos (2) días hábiles.

Atentamente,

NELSON HERNANDEZ

Director General de Interventoría

C.C.:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC. Camilo Alberto Jiménez Santofimio. Supervisor contrato de interventoría 1045 de 2020. Edificio Murillo Toro, carrera 8 entre calles 12 y 13

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.-Aurora Marcela Ramírez-Directora de Fideicomisos-Carrera 13 No. 26-45-email: aurora.ramirez@fiduciariacorficolombiana.com

CONSORCIO PE2020 C DIGITALES

NIT 901.440.663-9

consorciope2020@pmoconsultoria.com

Calle 99 No. 49-38 Oficina 1009 Edificio Centum